RESOLUCION N° 3466 /2016

EXPEDIENTE N° 4790/2016 M

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2016.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y en ejercicio de las facultades delegadas por Acordada N° 9/08,

SE RESUELVE:

Autorizar la permuta entre los medio oficiales, señores Roberto Hugo MARTINEZ, de la Intendencia de la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata y Walberto Gastón VALLEJOS, del Juzgado Federal de Lomas de Zamora N° 2, respectivamente.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION